

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 26 de Junio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.066.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

CASA RUEDA

Pone en conocimiento de su antigua y extensa clientela, que para el próximo mes de julio quedarán instalados en los nuevos locales de Santa Clara, 2.

EL DISTRITO de Bermillo de Sayago.

En otro lugar de este número publicamos copia del Real decreto fijando la fecha para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Bermillo de Sayago, vacante por renuncia del señor conde de Romanones.

A los electores de todos los partidos de esta provincia, no puede causar extrañeza el acto realizado por el señor conde de Romanones, al renunciar el acta de Bermillo, cuyo distrito le ofreció generosamente sus sufragios, en circunstancias y ocasión excepcionales, prestando extraordinario servicio a los intereses políticos del partido liberal.

No es menester que nosotros recordemos hoy el acto realizado por el señor Requejo, renunciando en las últimas elecciones generales a su presentación como candidato por ese distrito, que tantas pruebas de cariño y afecto entrañable le tiene dadas, y a las que él ha correspondido colmandole de favores y servicios, durante el largo periodo de tiempo que viene representándolo en la Cámara popular.

El acto del señor Requejo, fué unánimemente aplaudido hasta por sus adversarios políticos, y al desaparecer las causas que lo originaron, el señor conde de Romanones, cuyo interés por cuanto afecta a la provincia de Zamora, es palmario, se apresura a reintegrar a los electores del distrito de Bermillo, de aquella representación que se vieron privados por un acto generoso y de ejemplo espontaneidad.

Hasta el Gobierno del señor Maura, ha premiado la actitud generosa del señor Requejo, declarando sin demora la vacante y convocando a nueva elección en el plazo más breve posible dentro de la ley electoral.

La noticia de este suceso será recibida en el distrito de Bermillo de Sayago con extraordinario júbilo, como lo ha sido en la capital y en el resto de la provincia, donde el nombre del señor Requejo es querido y respetado hasta por sus adversarios políticos, que sin reserva proclaman con sus particulares merecimientos, su gran influencia y personalidad política, siempre al servicio de todo acto que entrañe interés para Zamora.

El señor Requejo con el aplauso unánime, volverá a ocupar el puesto honorífico que le pertenece, y con el que premian los sayaguenses y fermosellanos la confianza sin límites que él ha sabido inspirarles.

Información política del día.

Madrid 25.

La Comisión del Senado encar-

gada de dictaminar sobre el proyecto de emigración, ha acordado abrir información pública durante seis días, a contar desde mañana.

En el Senado se reunió la Comisión correspondiente para dictaminar sobre la proposición del señor Martínez Escobar, relativa a la reforma del párrafo segundo del artículo 22 de la Constitución.

Fuó designado presidente el duque de Mandas.

En la reunión de esta tarde no se dió dictamen.

La Comisión de Gobierno interior se reunió esta tarde en el Senado, acordando admitir algunas enmiendas que no alteraran lo esencial del proyecto.

Entre las enmiendas aceptadas hay algunas de los individuos de la minoría democrática.

A primera hora conferenciaron esta tarde en el Congreso el presidente de la Cámara y el Sr. Maura.

Ambos guardaron reserva sobre el asunto de que se ocuparon.

Después de celebrada esta conferencia, aseguran amigos del Gobierno que el señor Maura había hecho indicaciones al señor Dato para retrasar cuanto dependiera de él la discusión del proyecto de reforma electoral, a fin que la minoría liberal concurren a las sesiones, y tomara parte en la discusión del articulado de esta ley.

Para conseguir esto es fácil que el señor Dato practique alguna gestión cerca del señor Moret.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 26 (3 h. 40 m.)

Las tormentas.

Telegrafían de Avila que las tormentas han ocasionado grandes daños en toda la provincia, particularmente, en Barco de Avila, donde el pedrisco arrasó las cosechas.

En Naval Moral un rayo mató a dos personas, padre e hija.

Misión extraordinaria.

Mañana es esperado en esta Corte el embajador persa, que viene a comunicar al rey el advenimiento del Shah.

Desconócese el día que será recibido por don Alfonso.

Tranquilidad.

Las noticias que se reciben de Narbona y Montpellier, acusan completa tranquilidad.

Las tropas continúan patru-

llando por las calles sin ser molestadas por el vecindario.

Toreros heridos.

Los diestros Rafael Sanz y «Largartillo chico», heridos en las plazas de Segovia y Burdeos, se encuentran bastante mejorados, y los médicos aseguran que no tardando mucho tiempo podrán dedicarse a su arriesgado arte.

Sánchez Ortiz.



El marqués de Teverga. (Académico).

En la Real Academia de Ciencias morales y políticas se celebró con la acostumbrada solemnidad la recepción del nuevo académico de número, señor marqués de Teverga.

Independientemente de todo exclusivismo político, fuerza es reconocer que el recipiendario reúne por sus trabajos en la administración pública, sus servicios al Estado y sus estudios acerca de la organización política de las naciones, singulares méritos que hace tiempo le indicaban para ocupar un sillón en aquel docto centro.

El tema del discurso era «La representación parlamentaria, el sufragio obligatorio y el referendun» y en su exposición y desarrollo demostró sus profundos conocimientos en esta clase de cuestiones.

Tras de un erudito estudio histórico pasó el marqués de Teverga a examinar el problema del parlamentarismo, cuya orientación verdadera es el progreso de las ideas democráticas, extendiéndose después a examinar interesantes puntos de vista del sufragio universal para deducir que la abstención del voto es perjudicial, tanto a los gobiernos como a la nación.

Terminó estudiando el referendun que, en su sentir, es la institución más democrática, contestando le el marqués de la Vega de Armijo con un elocuente discurso enalteciendo los méritos del recipiendario y ampliando algunas de sus observaciones.

El marqués de Teverga es de los que indudablemente estaban llamados a ocupar un puesto en esta Academia, a donde le llevan sus méritos.

Asamblea republicana.

Tercera sesión.

En la sesión celebrada ayer en Madrid por la Asamblea republicana, se presentó una proposición firmada por varios asambleístas, pi-

diendo que los concurrentes dieran un voto de confianza al señor Salmerón.

El jefe de la Solidaridad hizo presente su deseo de que formularan cargos contra él antes de aprobarse o desecharse este voto de confianza.

La proposición fué objeto de un debate reñidísimo, interviniendo la mayoría de los delegados.

El señor Salmerón, al hablar, dió a comprender que el señor Lerroux hacia en Barcelona una política de medro personal, y que obedeciendo a sus indicaciones se habían cometido determinados atentados anarquistas.

Esto dió origen a la natural protesta del señor Lerroux, que calificó de inoigna la afirmación del jefe solidario, y a un escándalo formidable, que sólo sirvió para demostrar la inutilidad del presidente en cierto género de reuniones.

Hoy hablará el señor Lerroux.

LA VACANTE DE BERMILLO

Presentada en los últimos días de la semana anterior, por el señor conde de Romanones, la renuncia del acta de diputado a Cortes por el distrito de Bermillo de Sayago, la Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto:

«Habíendose acordado por el Congreso de los diputados que se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora;

Vistos los artículos 46, 73, 75 y 76 de la ley electoral de 26 de junio de 1890,

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 14 de julio de 1907, se procederá a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora.

En Palacio, a 24 de julio de 1907.—Alfonso.

EL PRECIO DEL TRIGO

El precio medio en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido:

Salamanca, 23'12 pesetas los 100 kilogramos.

Zamora, 24 81.

Palencia 26 28.

Valladolid 27 26.

Burgos, 25'69.

Precio medio general, 25'43.

Precio medio de la semana anterior, 24'55.

Diferencia en alza, 0'88.

Comisión provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Núñez Bragado, y con asistencia de los vocales señores Martínez, Moyano y Sánchez, como suplente de don José San Román, que se halla ausente.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de machaqueos de canto rodado para la carretera de Villaralbo a la de Zamora a Cañizal, cuyo importe asciende a la cantidad de 60 pesetas 75 céntimos.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Zamora, relativo a la colocación de una acera de cemento en la casa número 2 de la calle de Santa Clara, propiedad de don Felipe Suárez, desestimando por lo tanto el recurso de alzada interpuesto por el concejal don Enrique Díez.

Conceder autorización para contraer matrimonio a Dominga de la Iglesia, asilada que fué de la casa hospicio de esta ciudad.

Remitir para su informe al alcalde de Villardiga las instancias presentadas por varios vecinos de dicho pueblo, protestando de las cuotas impuestas en el repartimiento de paja y leña.

Aprobar las certificaciones presentadas por el contratista del servicio de bagajes de esta provincia, en las que se demuestra haber cumplido dicho servicio, durante el primer trimestre del año actual.

Admitir varios niños en la casa hospicio, en concepto de asilados.

Conceder varios días de licencia al arquitecto provincial a fin de trasladarse a Fermoselle, a cumplimentar un servicio que le tiene encomendado la autoridad gubernativa.

Informar al señor gobernador civil que procede confirmar en todas sus partes la multa de 15 pesetas impuesta por el alcalde de Morales del Vino, a don Angel Bernardo Regidor, por construir un vallado en una finca de su propiedad contigua al camino de Arcenillas.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de El Piñero, sobre cesión de una parcela de terreno en la vía pública para una casa de don Valentín Rodríguez, vecino de aquel pueblo.

Y por último se acordó aprobar, para los efectos del pago una factura de don Agapito Velasco, que importa 108 pesetas 10 céntimos por varios efectos llevados con destino a este gobierno civil.

AUDIENCIA

El crimen de Villabrázaro.

Primera sesión.

Como ayer anunciábamos, hoy ha dado principio en esta Audiencia la vista de la tristemente célebre causa del crimen de Villabrázaro, realizado en la persona de Dionisio Alonso Fernández.

El hecho de autos no lo reseñamos por haberse publicado en este mismo diario las conclusiones provisionales formuladas por las acusaciones y defensas.

El Tribunal de Derecho lo componen los señores siguientes:

Presidente, señor Avellón; magistrados suplentes, señores Cuevas y Petit; fiscal, señor Sánchez Cabo; acusación privada, Sr. Delgado, y defensores, don Asterio Cadenas, don Joaquín Ramos, don Luis Antón y don Enrique Alonso Morante.

Este último letrado informa por primera vez en esta Audiencia.

El juicio ha sido suspendido por dos veces a consecuencia de haber fallecido los procesados Amiano Alonso Colinas, autor material del hecho que se persigue, y Román Ramos Fialgo.

Ocupan el banquillo de los acusa-

dos los cinco procesados de que ayer dábamos cuenta.

Antes de comenzar el sorteo de los señores Jurados, uno de ellos hizo constar a la presidencia su incompatibilidad para poder formar Tribunal, por haber hablado con él los procesados respecto de este asunto.

El señor fiscal interesó igualmente de la presidencia que los primeros Jurados que salieran en suerte formaran el Tribunal hasta su constitución, dándose por recusados los restantes.

Después del sorteo, y previo el juramento que prestaron los señores Jurados, quedó el Tribunal constituido en legal forma.

El secretario, señor Navarro, dió lectura á los escritos de calificación que ya conocen los lectores del HERALDO DE ZAMORA.

Antonio Alonso Fernández.

Promete decir verdad; es casado, labrador y vecino de Villabrázaro.

A preguntas del señor fiscal, niega que él tuviera intervención alguna en el hecho que se persigue, el cual ocasionó la muerte de su hermano Dionisio.

También afirma que no sabe quien lo mató.

El señor fiscal requiere al procesado para que haga memoria acerca del suceso, y Dionisio se obstina en decir que no sabe ni ha visto nada.

Niega que su hijo Aniano, se propusiera matar á su tío Dionisio.

En vista de que el declarante manifiesta cuantas veces es preguntado, que no sabe nada de cuanto se relaciona con el hecho de autos, el Sr. Fiscal renuncia á interrogarle.

La acusación privada requiere al procesado, diga si es verdad, que se había formado un expediente con anterioridad al suceso, para que su hijo Aniano, quedara libre de las quintas y pudiera emigrar al Brasil, con el fin de ver si podía curarse del padecimiento que tenía en la vista.

El procesado contestó á la pregunta afirmativamente.

A.—¿Es cierto que declaró usted el día 27 de julio de 1905, ó sea siete días después de ocurrir la muerte de su hermano, ante el Juzgado de Benavente?

P.—Sí señor.

A.—¿Es cierto también que días antes del suceso, fué usted á Benavente y vendió una pareja de bueyes en 2.500 reales?

P.—Sí señor.

Después manifestó ser cierto que se lamentó ante el comprador de la venta de los bueyes, porque como era el tiempo de la labranza, tenía que desahucarse de ellos para que su hijo pudiera marchar al Brasil.

A otras preguntas de la acusación, dijo igualmente que su hijo tenía proyectado un viaje á Zamora, con el fin de consultar á un oculista sobre el padecimiento que tenía en la vista, y para cuyo fin traía una tarjeta de recomendación. Que á su hijo le dijo que si que ría dinero fuera á un cajón donde tenía depositadas 50 pesetas.

En este extremo, el procesado incurre en una contradicción, pues en el sumario tiene declarado que le entregó él mismo las 50 pesetas.

El procesado insiste en afirmar que no es cierto que él se las entregara, y si en el sumario constaba así, sería por que el escribano del Juzgado le daría la gana el ponerlo.

Dice también que en la noche de autos, estuvo toda la familia arrancando alberjas en las *Tabernillas*; que Aniano se quedó en casa al cuidado de la comida, y que su hija María regresó á ella con el fin de encerrar los bueyes.

Niega que el Aniano le dijera sus propósitos de matar á su tío Dionisio, pues afirma que si lo hubiera hecho, le habría aconsejado lo contrario.

Manifestó también, que no se enteró quien había sido el autor de la muerte de su hermano, hasta que no trajeron desde Oporto detenido, á su hijo Aniano.

Dice que es incierto que su yerno Román Ramos, le dijera que Aniano, era el autor de la muerte del Dionisio.

Como el procesado pretende entrar en otras explicaciones, el presidente le llama la atención para que en lo sucesivo se abstenga de contestar nada más que aquello que le sea preguntado.

Sigue la acusación privada interrogando al declarante, que dice que él y su mujer acompañaron á la viuda del interfecto hasta que fué de día, pero no al cadáver.

Afirmó también, que el Juzgado se incautó de cinco hoces que traían del rastrojo, entre ellas tres de corte, pues faltaba una que se había llevado su hijo Aniano.

El letrado señor Cadenas hace al procesado varias preguntas, entre ellas, la de si una vaca que había comprado en Benavente la había destinado á la labranza ó al pastoreo, contestando afirmativamente á las dos cosas.

También dice que no sabe en qué calabozo estuvo su hijo Aniano, recluso en la cárcel de Benavente, pues le mudaron de dos ó tres, uno de ellos llamado el de la *escalera*.

Sr. Ramos.—Diga V., recuerda si cuando giró una visita la Junta de cárceles á la prisión de Benavente, su hijo Aniano, se quejó ante la misma del juez de Benavente, porque le había declarado más de treinta veces, que él había sido el único autor de la muerte de su tío Dionisio, y que tenía presa á toda su familia sin haber tomado participación en nada?

P.—Sí, señor.

Sr. Morante.—¿Cuánta edad tiene usted?

P.—Setenta y cuatro años.

Después de otras preguntas hechas por las partes, se terminó el interrogatorio de este procesado, comenzando el de

Francisca Colinas Amañas, esposa del anterior procesado y vecina también de Villabrázaro.

Contestando á preguntas del señor fiscal, dice, que en la noche que tuvo lugar el suceso estuvieron sembrando en los rastrojos, y al terminar esta operación supieron que en el prado de las *Mangas* había sido muerto su cuñado Dionisio, sin que tuviesen conocimiento quien había sido el autor, ni menos pensar que fuera el Aniano.

Como incurre en contradicción sobre lo que este le había dicho, que iba á matar á su tío, se lee su declaración que tiene prestada al folio 17 del sumario.

Afirmó no saber de qué pueblo era el *sabio*, con quien su hijo consultó sobre el padecimiento de la vista.

El letrado señor Cadenas hace varias preguntas á la procesada, contestando que el domingo antes de ocurrir el hecho estuvo en su casa comiendo un agente de embarques, que representaba la casa Hamburguesa de vapores, y hablaron sobre cuando partía el vapor de la Coruña con dirección á Buenos Aires.

Después dice que no oyó nada ni recuerda la fecha que se fijó para que su hijo Aniano saliera para la Coruña.

Niega que Miguel Alonso Colinas comiera con ellos aquel día.

Dice que cuando marchó Aniano con dirección á la Coruña, llevaba la ropa vieja, y que la nueva la quedó en casa, negando categóricamente que esta la quemaron en casa del Miguel.

Después de otras preguntas de escaso interés, la interrogan todos los defensores sobre varios extre-

mos que dejamos de reseñar por carecer de importancia.

También el presidente hizo atinadas preguntas á la procesada para la depuración de los hechos.

A continuación declara la procesada,

María Alonso Colinas,

de 31 años, viuda, sobrina del muerto; es interrogada por el fiscal, envolviéndose en rotundas negativas á cuantas preguntas se le hacen.

Teniendo declarado en el sumario que en Benavente, reconoció las ropas de su hermano Aniano, el fiscal le hace preguntas relacionadas con esto, y la procesada sigue negando.

El fiscal le pregunta. ¿El día en que sucedió el hecho de autos y cuando usted volvió de la siega, encontró al Aniano en casa?

P.—Sí.

F.—¿Habló con él?

P.—Nada.

F.—¿Y entonces, por qué en la declaración que usted prestó ante el juez tiene usted declarado que sí?

P.—Niega con insistencia.

A más preguntas del fiscal sigue negando, y cada vez con más fuerza, por lo que el fiscal, exasperado, la increpa y la llama boba.

Después, se encierra en mayor reserva, y con más fuerza niega, contestando á cuantas preguntas se le hacen que: *no es sabedora de cosa ninguna.*

Terminado el interrogatorio del fiscal, da comienzo el acusador privado á sus preguntas, contestando con subterfugos y negativas, en vista de lo cual el acusador privado pide al presidente se dé lectura á la declaración de la procesada que se encuentra al folio 115; el presidente accede, y se ve las grandes contradicciones en que ha incurrido la procesada, la cual vuelta á preguntar por el acusador, contestó: *no soy sabedora de eso*, por lo cual el presidente dice que la va á procesar por desobediencia, y pide que consten en acta las últimas palabras de la procesada, que han sido desmentir y negar que ella dijera al juez de Benavente las palabras que en el sumario constan.

Después es interrogada por las defensas, siendo de notar la gran habilidad y el tacto de su abogado señor Ramos el cual trata de atenuar el azoramiento en que cree se halla su patrocinada.

Las capciosas preguntas del señor Ramos, originan un incidente ruidoso entre dicho señor y la presidencia, la cual fué apercibida por el acusador privado para que evitase parte del interrogatorio á que era sometida la procesada.

Los señores Cadenas y Antón, hacen preguntas relacionadas con los hechos de autos.

Después de declarar Miguel Alonso Colinas, cuyo interrogatorio daremos mañana, la presidencia suspende el acto hasta las seis de la tarde.

EL REMEDIO DE UN MAL

Cuantos escritores tratan del matonismo y del suicidio, en lo general, están contestes en que las causas determinantes son el alcoholismo, la mala alimentación y la falsificación de los productos alimenticios, que alterando el aparato digestivo, producen estos fenómenos de alucinaciones, insomnios y pesadillas que pueden ser la base de la alteración mental, pues no siempre juzganse como perversidad del corazón los delitos de sangre.

¿Remedios? No pocos tenéis—dice Daza de Campos—y solo á vosotros es dable aplicarlos, pensadores políticos y gobernantes.

Menos sociología de cátedra y más sociología práctica. Menos adulteraciones en la alimentación y más baratura en los precios de los artículos. Enseñanza obligatoria, persecución de la vagancia, caridad ó altruismo, ejemplaridad.

Medidas de buen Gobierno, en fin, y cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Sólo en tan sencillo plan disminuirían la criminalidad y alejarían muchas causas de suicidio y homicidio.

El maldito amílico, sobre todo, esa lava que abrasa las vísceras y enajena la razón. Esa es siempre la determinante de los dramas desarrollados en pleno episodio agudo del alcoholismo crónico, llamado «delirium tremens».

Todo esto se lee, sin que haya un solo lector que deje de dar su conformidad, en cuanto á las causas y remedios que producen y pueden aminorar esos dramas de sangre. Pero la sociología de cátedra seguirá imperando sobre la sociología práctica, y las adulteraciones de los artículos de comer y beber, además de su carestía, seguirán realizándose con toda impunidad gracias á la indiferencia con que miran estas cosas nuestras autoridades locales.

EL VERANEO

Las compañías ferroviarias han establecido una nueva tarifa especial de billetes de ida y vuelta á precios económicos, para los siguientes puertos del Cantábrico y Océano.

Desde Zamora á Gijón, costará 37'90 pesetas en 2.^a clase y 22'55 en 3.^a

A Avilés, 41 en 2.^a y 25'65 en 3.^a

A Coruña, costará 72 en 1.^a, 51'15 en 2.^a y 32'80 en 3.^a

A Vigo, 99'55 en 1.^a, 51'15 en 2.^a y 32'80 en 3.^a

A Pontevedra, 99'55 en 1.^a, 51'15 en 2.^a y 32'80 en 3.^a

A Carril, 103'20 en 1.^a, 53'90 en 2.^a, y 34'45 en 3.^a

A Cornes, (Santiago) 107'80 en 1.^a, 57'35 en 2.^a y 36'50 en 3.^a clase.

Los billetes se expendrán desde el día 2 de julio, al 15 de septiembre.

Los viajeros de Zamora, tendrán que tomar el tren de Astorga, para referidos puntos.

NOTICIAS

Por el señor Gobernador civil ha sido revocado el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, nombrando primer teniente alcalde al concejal don Felipe Suárez.

En la misma comunicación se ordena al Ayuntamiento que sin pérdida de tiempo se provea el cargo en el concejal de mayor número de votos, á fin de cumplimentar lo que dispone el artículo 52 de la ley municipal.

Para separarse del informe de la Comisión provincial y derogar el acuerdo del Ayuntamiento, fúndase la autoridad gubernativa en que la renuncia del señor Conde, fué comunicada á la Corporación dentro de los seis meses que anteceden á las elecciones de concejales.

La resolución gubernativa se ha participado hoy á la alcaldía.

La Dirección general de Penales ha dispuesto que el recluso de esta cárcel Pedro Pérez Peralta, cumpla en la misma la condena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional por el delito de atentado.

El alcalde de Benegiles participa al señor Gobernador civil, no poder confeccionar el repartimiento de paja y leña por no reunirse los concejales y Junta de asociados.

Se hallan vacantes las plazas de farmacéutico de Faramontanos de Tábara, la de médico de Cabañas de Sayago y Arcos de la Polvorosa, la de secretario del ayuntamiento de Bustillo del Oro y la de practicante de Villaescusa.

Vacante.

Se halla la plaza de practicante-barbero de nueva creación, de Villabrázaro y San Román del Valle (Benavente), con el sueldo anual de 40 pesetas, por beneficencia, pudiendo, el que la obtenga, contratar sus servicios con el vecindario de ambos pueblos.

Las solicitudes, con copia del título, puede remitirse á las secretarías de ambos Ayuntamientos hasta el día 30 del corriente.

Después de lucidísimos ejercicios en los que ha obtenido la calificación de sobresaliente, ha recibido el título de licenciado en Medicina, en San Carlos, el estudioso y aventajado joven don Gerardo Pastor.

Reciba el nuevo médico nuestra enhorabuena más entusiasta, que hacemos extensiva á su familia, á la vez que le deseamos señalados triunfos en el ejercicio de la profesión.

En la Asamblea republicana que se está celebrando en Madrid, ha hablado ayer don Daniel Huerga, representante de Zamora, oponiéndose á la proposición presentada sobre dar un voto de confianza al señor Salmerón, por entender que no era á ello merecedor.

También dijo que los republicanos zamoranos, en su mayoría, no son de modo alguno solidarios, por lo que se han separado del señor Salmerón.

Ha sido destinado á la zona de Zamora, número 46 el capitán señor Conde Pascual.

Por Real decreto ha sido nombrado jefe provincial de los Consejos de Agricultura de esta provincia, nuestro particular amigo don Luis Chaves Arias.

Reciba la enhorabuena.

Esta mañana regresó de Madrid, el nuevo licenciado en Medicina y Cirugía, don Gerardo Pastor. Sea bien venido.

A la Caja de reclutamiento de Toro número 97, ha sido destinado el capitán señor Pardo y Pardo.

En la estación del ferrocarril se están recibiendo wagones cargados de aperos de labranza con destino á la feria de San Pedro.

Ha obtenido ingreso en la Academia de infantería, el joven Herman de la Fuente Fernández.

A tan estudioso joven y á su apreciable familia, les enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Primera casa en abanicos del Japón, de hueso y fantasía, sombrillas quitasoles y bastones, corsés, los más higiénicos y elegantes, sombreros de batista y paja, para niños y niñas, peinetas y adornos, precios sin rival. ARACIL.—Renova, 4.

El capitán de infantería señor García Paredes, ha sido destinado nuevamente al regimiento Toledo.

El día 29 del actual se verificará en Toro, una novillada, lidiándose cuatro *morlacos* del campo de Salamanca, por Antonio de Andrés el *Trueno*, con su correspondiente cuadrilla.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

La suerte de D. Tancredo, se verificará con la cabeza para abajo.

En la corrida de toros celebrada el día de San Juan en Rioseco, resultaron heridos los picadores Manserga y Monerri y el matador Mazantín.

Los bichos, que pertenecían á la ganadería de Carreros, mataron quince caballos.

Ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 1.250 fanegas de trigo que se cotizaron á 47 reales y medio una.

Esto lo dice *El Norte de Castilla*; pero debe estar equivocada la cifra teniendo en cuenta la cotización que alcanza ese cereal en todos los mercados de Castilla.

Han regresado de Madrid, los jóvenes don Luis y don Alfonso Santiago Bobillo.

Sean bien venidos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eurosa Ampudia B. anco.
Antonia Boizas Rodríguez.

Defunciones.

Carmen Morisé Pereira.
Francisco Carrascal Juárez.

Por expender de menos 20 gramos en 500 de fréjoles, ha sido multado con una peseta el vendedor Dionisio Vasallo.

Por esta alcaldía ha sido citado para que el día 29 del actual comparezca en la Caja de Reclutas de Toro, con el fin de que ingrese en filas, el soldado Segundo Junquera Morán.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	4
Terneras.	3
Corderos.	20

Participan de Toro, que ayer se fugó de la casa paterna el joven de 13 años, Hemenegildo González, ignorándose su paradero.

Según se nos asegura, parece que se intenta celebrar el día de San Pedro cierta fiesta taurina en la Plaza de Toros de esta capital, que consistirá en una serie de pantomimas y mojigangas realizadas por la célebre cuadrilla valenciana con reses bravas procedentes de acreditada ganadería.

Para atender al servicio sanitario, por este Gobierno civil se ha remitido á los alcaldes de Villaralbo y Carbajales de Alba, dos tubos de linfa, contra la viruela.

La ilustrada directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, doña Carmen Tapia y Cámara, ha sido trasladada con ascenso á la superior de Ciudad Real.

Reciba nuestra enhorabuena, y lamentamos la ausencia de tan digna profesora.

En la Delegación de Hacienda se han celebrado hoy cuatro juntas administrativas por infracción de la ley de alcoholes.

Ha sido nombrado director de la prisión de esta capital, don Francisco Ruiz, actual jefe del penal de Chinchilla.

Disfrutará un haber de 4.000 pesetas anuales.

La policía tiene el encargo de la busca y captura del joven de 13 años José Diego (a) *Chicharra*, fugado ayer de la casa paterna.

En Villamayor de Campos ha sido hallado el cadáver de una persona, cuya identificación no ha podido hacerse.

ULTIMA HORA

Madrid, 26 (14 h.)

Maniobras suspendidas

Por disposición del ministro de Marina, ha sido suspendida la segunda parte de las maniobras navales que habían de celebrarse en aguas de Vigo.

Hallazgo misterioso.

Telegrafían de Barcelona, que en la rambla de San Pablo fué ayer hallada una esfera de hierro que pesaba doce kilos.

Sospechándose fuera una bomba, fué trasladada al campo de Bota para su reconocimiento.

El Rey á Madrid.

Asegúrase que el viernes próximo vendrá á Madrid Su Majestad el rey, con el fin de recibir en Audiencia al embajador persa y firmar algunos decretos.

Ofrecimiento rechazado

El Ayuntamiento valenciano, acordó ayer rechazar la corona que habían ofrecido enviar los autonomistas catalanes para depositarla en el monumento del rey Jaime.

Envenenamiento.

En Jerez de la Frontera, murió ayer una joven que había tomado cierta pócima que equivocadamente preparó un farmacéutico de aquella localidad.

Nuestro embajador.

Participan de Roma, haber llegado á aquella capital el nuevo embajador español cerca del Quirinal, señor Pérez Caballero.

Mañana ó pasado presentará sus credenciales.

La ley electoral.

Es cosa decidida que las oposiciones parlamentarias suscribirán la fórmula de que las actas graves sean visadas por el Tribunal Supremo, y cuya modificación se introducirá en la reforma de la ley electoral.

Contra Salmerón.

En la Asamblea republicana de hoy, el señor Lerroux pronunció enérgico discurso, culpando al señor Salmerón de la situación del partido y de haber destruido la opinión revolucionaria.

Defendiéndose.

El jefe de la Solidaridad se

detendió de los ataques del señor Lerroux y arremetió contra la Prensa.

Los representantes de los diarios madrileños que acuden á la Asamblea se retiraron del salón.

Conducta aprobada.

Por 93 votos contra 23 ha sido aprobado el discurso que el lunes pronunció el señor Salmerón en la Asamblea republicana, justificando su conducta como presidente de la Unión.

Ha quedado pendiente de votación la proposición concediendo un voto de confianza al señor Salmerón.

Loño igual.

El estado del ministro de la Guerra continúa siendo el mismo de ayer.

Los médicos siguen reanimando al enfermo con inyecciones de cafeína.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

GUINDAS superiores, se venden en la josa de Máximo Prieto, en Piedrahita de Castro.

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA RELOJERIA DE

JUAN L. LOPEZ
PLAZA PLAZA
MAYOR MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

IMPRESORES

En la imprenta donde se edita este diario, se vende una magnífica prensa para imprimir, sistema Stanhope, muy económica, y en perfecto estado para trabajar.

Mide de platina 61x82 centímetros.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ULTIMO INVENTO

Rápida enseñanza corte parisién para las señoritas é hijas de familia. Mi estancia será solamente seis días en la fonda de la Vizcaina.

Toda persona escasamente instruida puede hacerse por sí sola prendas de vestir con la precisión y elegancia requerida, por medio de mi invento, y para mayor seguridad ó convencimiento de que es una realidad lo expuesto, la enseñanza es gratis y á domicilio no cobrándose nada ínterin esté convencida de lo sencillísimo que es cortar á la medida exacto y bondad de dicho invento.

Los avisos se reciben en la fonda citada.

Dentro de breves días visitaré Toro, Benavente y La Bañeza.

Importe de libro y sistema 10 pesetas.

Ampliaciones al platino de la casa Sabet, de París; inalterables, tamaño natural, igualmente iluminadas, 15 pesetas; no pagándose hasta el día que las reciban, siendo satisfechas á reembolso.

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

RENOVA, 18 ALEJANDRO GARCIA VIRIATO, 2

Almacén de géneros de punto, tiras bordadas y puntillas, tohallas, pañuelos de jaretón y géneros blancos.

Confección de ropa blanca para señoras y niños.

Esta casa, que trabaja con especialidad los artículos mencionados y su principal negocio consiste en la venta al por mayor á que se dedica desde que se estableció, ofrece una gran ventaja para el público, comprando por cuarto de docena los artículos de punto y por piezas las de puntillas y tiras bordadas.

En lo sucesivo, todos los artículos de punto se venderán por pares ó prendas sueltas, y por metros todas las calidades de puntillas.

Se admiten encargos de ropa blanca, los cuales se confeccionan con esmero.

Corsés y perfumería.

SERVICIOS MARITIMOS

VIAJES A LA AMERICA DEL SUR
HOULDER LINE

Servicio mensual, desde marzo hasta agosto.

Servicio quincenal, desde septiembre hasta febrero.

Salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

Prestados por los hermosos vapores de 7.000 á 12.000 toneladas de registro.

FECHAS DE SALIDAS

VAPORES DE BILBAO DECORUNA DE VIGO

Beacon Grange.	28 mayo	29 mayo	30 mayo
Royaton Grange.	25 junio	26 junio	27 junio
Southern Cross.	23 julio	24 julio	25 julio
Beacon Grange.	20 agosto	21 agosto	22 agosto

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con 48 horas de anticipación.

Para Liverpool, directo saldrá de Vigo el 4 de junio, el vapor

ROISTON GRANCE

Admite carga y pasajeros.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Juan Tapias en liquidacion, Arenal, 102, VIGO

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañia Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 10 de julio de 1907, el rapido vapor correo, OAP BLANCO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente de Vigo el 5 de julio de 1907, el vapor correo

ALBINGIA Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 5 de julio de 1907 el vapor correo rapido

NIEBER WALD LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

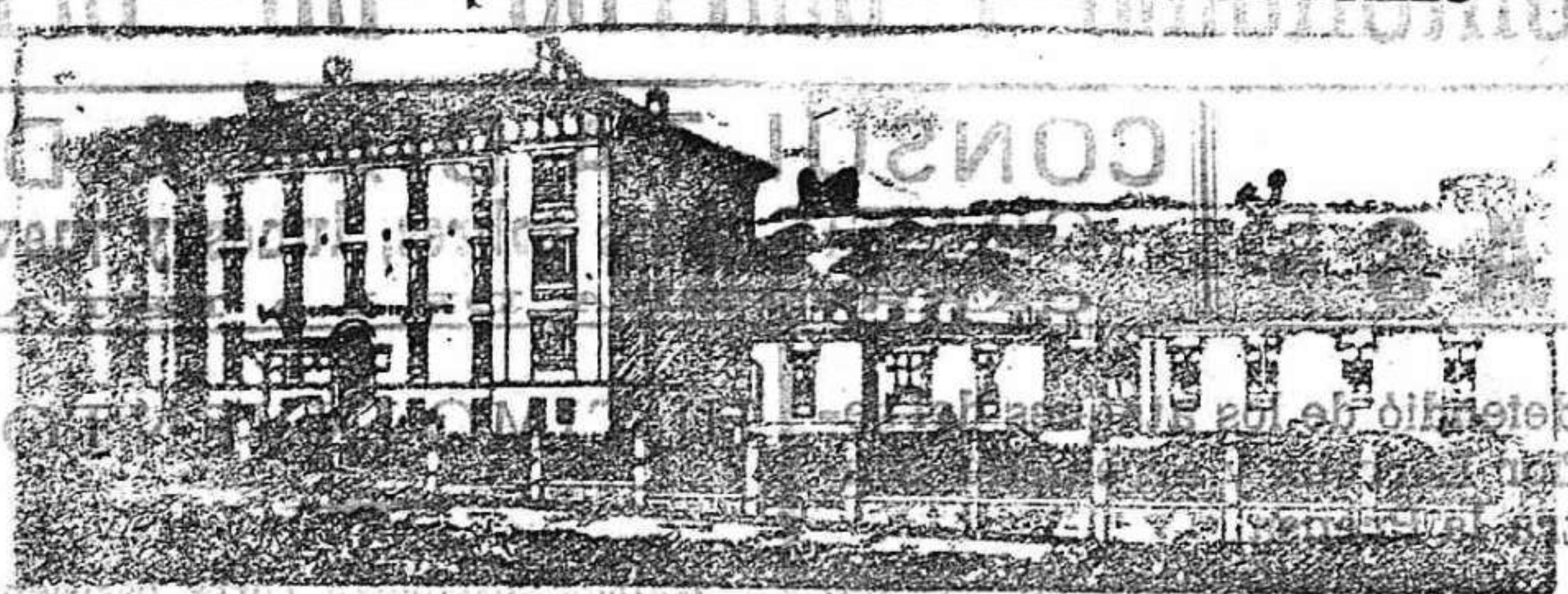
Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de julio de 1907, el vapor correo rapido ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos dias antes. Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañia llevan camarero y cocinero español para atender á los pasajeros de tierra clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magnificas lienzas, la comida á la española todos los dias variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ En Vigo, al Agente con Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

SU numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que sirva de auxiliar.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo en los casos anteriores que se pida.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS RÉUNIS



Compañia francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de julio el nuevo y magnifico vapor CAMPINAS.

LINEA DE LA PLATA Directamente para Montevideo, saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnifico vapor AMIRAL AUBE.

Para los mismos puertos saldrá directamente el 25 de julio el nuevo y magnifico vapor AMIRAL EXELMANS.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de julio el nuevo y magnifico vapor de 3.000 toneladas RIOJAMO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnifico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

IBARRA Y C.ª Salda dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO!

NORDDEUTSCHER LLOYD Linea de Vapores Rápidos á Montevideo y Buenos Aires en los magnificos vapores correos de la COMPAÑIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN

El 3 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino á Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnifico vapor correo, WEIMAR

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salvedades para cada pasajero, con electrica, llevan ademas su enfermeria con asistencia médica gratuita y departamentos separados para mujeres y hombres, y para matrimonios y servicio de camareros y camareras españoles y cocineros también españoles, siendo la comida por lo tanto, á la española, abundante y variada siempre con carne, vino y pan fresco.

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje por sus potentes máquinas, en 15 á 17 dias se atiende poco y por lo que esta poderosa Compañia, al establecer este servicio, ha tenido muy en cuenta, ademas de las mejoras indicadas, el proporcionar al mismo en sus buques todo el confort posible, teniendo sus literas con todo el trabazon que las sostiene en metal galvanizado, sistema que permite estar éstas en buen estado de limpieza y aseó.

Tienen también estos vapores Camaras frigoríficas, lo cual permite al pasajero comer pescado fresco todos los dias.

Las carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescos también todos los dias, sacrificándose el ganado á bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañia, no dudo en recomendarla á los que tengan que viajar á Rio de la Plata.

Table with 4 columns: Ship Name, Tonnage, and other details. Includes GERA, DARMSTAET., OLDEMBURG., BORKUM, KARLSRUHE, STUTTGART, NORDERNEY., WITTEKIND., FRANKFURT., HOLLAND., HELGOLAND., WEIMAR.

Para más informes, dirigirse al agente en Vigo, DON AUGUSTO BÀRCENA.—REAL, 8. En Zamora, Mercado del Trigo, 4, DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO. Subdelegado exclusivo en la provincia.

Compañia de vapores-correos de LA MALA RE L INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

LINEA del Brasil y Rio de la Plata. El dia 16 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo ARAGNAYA.

El dia 23 de junio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo DANUBE.

El dia 30 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo AVON.

VIAJE DE REGRESO. El dia 18 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El dia 20 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El dia 27 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

Linea de América Central y Nueva York. El dia 14 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo ATRATO.

El dia 28 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo TRENT.

Linea de Cuba y Méjico. El dia 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnifico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 15 á 16 dias y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 15 á 20, y á la Habana 11 dias.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece á sus pasajeros comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan franco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos Asistenias médica gratuita. Los pasajeros deben presentar con sus documentos en la Agencia de Vigo el dia antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañia. En Oronia, los señores Rubine é Hijos. En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, n.º 45. Esta advertencia se le obliga á hacerla el Agente de la Compañia en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora les embarcaban en el vapor de otra Compañia.

Relojería y Optica

HIGINIO MBRINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos á CUBA Y MEXICO. Compañia Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor Niederwald saldrá de Bilbao el 4 de julio de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico) 230 Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comendados al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al dia. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañia, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres dias de anticipación.

La Catalana La Catalana Compañia Española de Seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN AGOSTO DE 1865 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA D. Vicente Martínez Manga.—San Andrés, 36.

NAVAS & C.ª INGENIEROS (Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cuba (antes Turco), 5.—MADRID Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales. MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd. (Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España) (en diferentes industrias). Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de piston para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lana. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas. Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadaños. Ras. Gradas. Rastros. Prensas para uva. Pisadoras, etc. CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS